



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre: Solicitud de cancelación extemporánea de semestre	Código: FI-TR-19	Versión: 01
Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: asuntosposgrados.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s): 219 55 84	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21, 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite consiste en una solicitud dirigida al Comité de Posgrados para solicitar cancelación de semestre cuando éste ha superado el 50% de la evaluación.

Dirigido a: Estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Pasos a seguir:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#). En este formulario debe elegir en el Tipo de solicitud (Cancelación de semestre), y realizar la debida justificación para cancelación extemporánea del semestre.
2. Solicitar formato de cancelación de semestre en la secretaría del Comité de Posgrados Oficina 21-113.
3. Solicitar Vo.Bo. del Director del trabajo de grado o Coordinador del programa de especialización, según sea el caso.
Importante: la solicitud del Vo.Bo. debe realizarse por medio del correo electrónico Institucional del solicitante y debe recibirse desde el correo electrónico institucional de la persona que realiza el Vo.Bo.
4. Ingresar al aplicativo **PAYSA Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#) y generar paz y salvo.
5. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#).
 - a. Registrar caso en **Trámites Posgrados**.
 - b. Adjuntar formulario de solicitud diligenciado, el Vo.Bo y el paz y salvo en PDF.
 - c. Guardar el número de caso SSOFI generado.
6. Entregar formato de cancelación de semestre debidamente diligenciado en la secretaría del Centro de Investigación y Posgrados, oficina 21-113.
7. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta: Quince (15) días hábiles

Costos y descripción del pago: Ninguno.

Requisitos y documentos:		
Requisitos (como mínimo):		
<ul style="list-style-type: none"> – Haber matriculado como mínimo un semestre académico. – Haber superado el 50% de evaluación del semestre a cancelar. – Contar con una justa causa para solicitar la cancelación del semestre académico. 		
Documentos:		
<ul style="list-style-type: none"> – Según sea el caso: Vo.Bo. Director de trabajo de grado o Coordinador del programa de especialización. – Formato de cancelación de semestre debidamente diligenciado. – Paz y salvo. 		
Normativa asociada:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014. Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil para los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007. 		
Recuerde que:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe tener en cuenta la normativa mencionada en el ítem anterior, antes de presentar la solicitud. ▪ El Comité de Posgrados está programado para todos los lunes, y si es festivo se realiza el martes. ▪ El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del comité de posgrados. 		
Trámites y servicios relacionados:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancelación de Curso (FI-TR-18). ▪ Reingreso (FI-TR-04). 		
<p>Elaboró: Eliana Yaneira Prisco Henao Apoyo Administrativo. Contratista</p> <p>Natalia Andrea Ceballos Peláez Documentadora Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>	<p>Revisó: Hugo Andrés Mera Garzón Profesional 6. Temporal División de Arquitectura de Procesos</p>	<p>Aprobó: Sara Cristina Vieira Agudelo Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>
<p>Fecha: 9-jul-2019</p>	<p>Fecha: 10-jul-2019</p>	<p>Fecha: 12-jul-2019</p>